



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1342-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

Asunto: RENOVACIÓN ASAMBLEA "PUNGOLOMA"

Señora
Maria Esthela Haro
Presidenta
COMITE PROMEJORAS BARRIO PUNGULOMA
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial CIUDAD DE QUITO con 35 firmas ingresada el 12/06/2021 , documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración LOS CHILLOS Con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIA	PINTAG
BARRIO	Punguloma	ASAMBLEA BARRIAL	Punguloma



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1342-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	Maria Estela Haro	SECRETARIO(A):	Juan Paquito Haro

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	Maria Estela Haro	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	Juan Paquito Haro
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	Maria Alejandra Chuquimarca	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	Julian Gonzalez
PERIODO DE VIGENCIA		12/06/2021	12/06/2022
CORREO ELECTRÓNICO		jpaquito@hotmail.comh69	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Sociólogo
Edwin Andres Puetate Echeverria
Funcionario Directivo 7/ Coordinador General de Casa Somos



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1342-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: EDWIN ANDRES PUETATE ECHEVERRIA	eap	SGCTYPC-DMPC	2021-08-06	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-06	

